

# ***II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación***



## **IES Victoria Kent Marbella 2021-2022**

- 1. Base normativa**
- 2. Justificación**
- 3. Principios Generales del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación en el IES Victoria Kent**
- 4. Fase de Diagnóstico**
- 5. Objetivos del II Plan de Igualdad del IES Victoria Kent**
- 6. Diseño de Actuaciones Generales: actividades 2021-2022**
- 7. Actuaciones para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro**
- 8. Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.**
- 9. Recursos personales y materiales.**
- 10. Emergencia sanitaria por la Covid-19**
- 11. Propuestas de mejora**

## 1. BASE NORMATIVA

En el curso 2021/2022 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 02/03/2016).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25/05/2006).
- Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 328 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 360/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de arte (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 362/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios profesionales de danza (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 34, de 20/02/2012)
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 121 de 21/06/2012).

- Decreto 159/2002, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Formación para Adultos de personas adultas. (BOJA núm. 77, de 02/07/2002)
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Según el acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 y, continuando con el trabajo realizado según el I Plan de Igualdad de Género, es necesaria una estrategia de futuro que siga apostando por la innovación social, la humanización y una cultura igualitaria que propicie en alumnas y alumnos identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria. Se establecen medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales, en el currículo, en el aprendizaje, la formación, la implicación de toda la comunidad educativa, la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

## **3. PRINCIPIOS GENERALES DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL IES VISTORIA KENT**

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2022: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad.

1. Transversalidad: El principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

2. Visibilidad: Este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión.

4. Paridad: La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio.

## 4. FASE DE DIAGNÓSTICO

Para el desarrollo del Plan durante el curso 2016-17 se desarrolló una Fase de Diagnóstico exhaustiva. Partiremos de las conclusiones obtenidas en esta fase de diagnóstico para plantear nuestro proyecto en el curso actual 2021-2022. Procedemos pues a explicar y desarrollar cómo tuvo lugar el diagnóstico en el curso 2016-17

### INSTRUMENTOS DE LA FASE DE DIAGNÓSTICA

- Revisión de documentos del centro y su tratamiento en cuestión de género.
- Elaboración, aplicación y análisis de cuestionarios a profesorado, familias y alumnado.
- Observación de espacios del centro: biblioteca, informática de la biblioteca, patio.
- Entrevistas con Directiva y Jefatura de Estudios para extraer datos generales del centro.

### ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS

#### **Profesorado:**

Se realiza un cuestionario obteniendo los siguientes resultados:

Claustro: 86 encuestados - 58 respuestas

*En una escala del 1 al 4 indica:*

1.- La efectiva igualdad entre sexos debe ser finalidad transversal en el centro.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	1	1,8 %
2	0	0 %
3	10	17,5 %
4	46	80,7 %

2.- No es difícil trabajar en esta línea en los centros educativos.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	0	0 %
2	11	19,6 %
3	26	46,4 %
4	19	33,9 %

3.- La coeducación no sólo beneficia a las niñas.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	2	3,5 %
2	2	3,5 %
3	4	7 %
4	49	86 %

4.- Los chicos son más revoltosos que las chicas.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	13	22,8 %
2	22	38,6 %
3	19	33,3 %
4	3	5,3 %

5.- Las chicas sacan mejores notas porque son más constantes.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	5	8,8 %
2	24	42,1 %
3	23	40,4 %
4	5	8,8 %

6.- Trabajar en coeducación puede cambiar actitudes personales en mi vida.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	5	8,8 %
2	7	12,3 %
3	24	42,1 %
4	21	36,8 %

7.- Cuando considero que un libro de texto o material didáctico es sexista, propongo en el equipo docente que sea sustituido por otro material.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	3	5,4 %
2	9	16,1 %
3	23	41,1 %
4	21	37,5 %

8.- Cuando un libro o imagen tiene contenidos sexistas llamo la atención del alumnado sobre este hecho.

Valor	Recuento	Porcentaje
1	2	3,5 %
2	5	8,8 %
3	22	38,6 %
4	28	49,1 %

9.- ¿Crees que la educación recibida juega un papel importante en las manifestaciones de agresividad y afectividad del alumnado?

Sí 98,2% No 1,8%

10.- ¿Sabes qué es el colectivo LGTBI?

Sí 70,2% No 29,8%

11.- Ante el alumnado homosexual, ¿crees qué es "cosa de niñ@s"?

No 100%

12.- ¿Conoces el Protocolo de Actuación sobre Identidad de Género del Sistema Educativo Andaluz?

Sí 21,4% No 78,6%

13.- En cuanto a la gestión de tus clases:

¿Diferencias las tareas específicas asignadas a niñas y a niños?

No 98,2%

14.- ¿Tienes las mismas expectativas en cuanto a los resultados y al trabajo de chicos y chicas?

Sí 94,7%

15.- ¿Intervienes en la disposición y equipos de trabajo del alumnado para que se mezclen y no formen grupos homogéneos?

No 24,6% Sí 75,4%

16.- Ante un trabajo en grupo, si no se interviene por parte del profesor/a en la formación del grupo, ¿se forman grupos heterogéneos?

No 64,3% Sí 35,7%

17.- ¿Crees que las niñas y los niños desempeñan un protagonismo similar en el desarrollo de las clases?

No 10,5% Sí 89,5%

18.- ¿Crees que existen diferencias significativas en los niveles de participación de niños y niñas?

Sí 19,3% No 80,7%

19.- Si consideras que un material es sexista, ¿introduces cambios?

Sí 98,2%

20.- ¿Introduces contenidos referentes a la realidad de las mujeres?

Sí 32,1% No 67,9%

21.- En tus exposiciones orales en el aula: Mencionas de forma expresa las palabras en femenino.

No 63,2% Sí 36,8%

22.- Evitas utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.

Sí 12,3% No 87,7%

23.- Utilizas ejemplos prácticos referentes a realidades pertenecientes al mundo del hombre, principalmente.

Sí 12,3% No 87,7%

24.- Usas diminutivos al dirigirte a chicas (chiquita,...).

No 98,2%

25.- Usas aumentativos para dirigirte a chicos (chavalote ...).

No 98,2%

26.- En tu Programación Didáctica, ¿aparecen actividades para fomentar la coeducación en el centro?(56 respuestas)

Sí 62,5% No 37,5%

### **Familias:**

Se realiza un cuestionario obteniendo los siguientes resultados:

Respuestas Totales: 5

*En una escala del 1 al 4 indica:*

1.- ¿Valora usted el trabajo doméstico como un trabajo más?

#### **Valor Recuento**

1	0
2	0
3	1 - 20%
4	4 - 80%

2.- ¿Fomenta en su hijo/a actitudes de colaboración en las tareas domésticas?

#### **Valor Recuento**

1	0
2	0
3	2 – 40%
4	3 – 60%

3.- La coeducación no sólo beneficia a las niñas.

#### **Valor Recuento**

1	0
2	0
3	1 - 20%
4	4 - 80%

4.- Los chicos son más revoltosos que las chicas.

#### **Valor Recuento**

1	0
2	2 – 40%
3	2– 40%
4	1– 20%

5.- Las chicas sacan mejores notas porque son más constantes.

**Valor Recuento**

1	0
2	2 – 40%
3	1 – 20%
4	2 – 40%

6.- Trabajar en coeducación puede cambiar actitudes personales en mi vida.

**Valor Recuento**

1	0
2	0
3	3 – 60%
4	2 – 40%

7.- ¿Cree que hoy día, en nuestra sociedad, la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

**Valor Recuento**

1	0
2	1 – 20%
3	4 – 80%
4	0

8.- ¿Cree que hoy día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?

**Valor Recuento**

1	0
2	0
3	4 – 80%
4	1 – 20%

9.- ¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos/as?

Sí 2 – 40%

No 3 – 60%

10.- ¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a ésta?: "Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños" o al contrario.

Sí 0

No 5 – 100%

11.- Cuando compra regalos a su hijo/a ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?

Sí 2 – 40%

No 3 – 60%

12.- En general, ¿cree que a la hora de asistir a los mismos lugares con los amigos/as, tienen la misma libertad los hijos que las hijas?

Sí 3 – 60%

No 2 – 40%

13.- ¿Cree que los padres y las madres, en líneas generales, consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?

Sí 1- 20%

No 4 – 80%

14.- ¿Conoce el colectivo LGTBI?

Sí 1 – 20%

No 4 – 80%

15.- Si su hijo/ le dice que es homosexual, ¿crees que es "cosa de niñ@s"?

Sí 0

No 5 – 100%

16.- ¿Conoces el Protocolo de Actuación sobre Identidad de Género del Sistema Educativo Andaluz?

Sí 0

No 5 – 100%

### **PRIMERAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN DATOS OBTENIDOS**

- Revisión del ROF.
- Lenguaje coeducativo en documentos.
- Incluir en Programaciones de Aula como tema transversal la coeducación.
- Realizar debates en el aula.
- Actividades Mixtas para el recreo
- Puesta en marcha del Plan de Igualdad que a continuación se desarrolla convenientemente.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD**

1. Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la necesidad de detectar el sexismo dentro y fuera de nuestro centro.
2. Impregnar toda la práctica educativa de valores coeducativos, como eje fundamental de la convivencia entre el alumnado.
3. Posibilitar la creación de un ambiente que propicie la materialización de valores de tolerancia, respeto y la igualdad en la diversidad.
4. Favorecer en todo momento la empatía entre ambos sexos.
5. Potenciar la incorporación de madres y padres a este proceso de acción para lograr la cohesión de la acción educativa familiar y escolar.
6. Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidades libres de las limitaciones de género.
7. Establecer colaboraciones con instituciones y asociaciones del entorno a fin de beneficiarnos de experiencias e información sobre el tema.
8. Analizar, recopilar y crear material de uso diverso para su posible aprovechamiento en el terreno didáctico.
9. Educar a niños/as y adolescentes para que compartan y se responsabilicen por igual en tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre personas.
10. Orientar al alumnado hacia la elección de estudios y profesiones, evitando los matices discriminatorios en las preferencias por algunas de éstas, y aportando sugerencias de acuerdo con sus inquietudes e intereses.

11. Fomentar actitudes tendentes hacia el logro de una comunicación real entre ambos sexos, en la que la persona sea respetada y valorada por sí misma.
12. Crear en las conciencias de cada ser humano los valores críticos oportunos conducentes a la erradicación de todo lo sexista.
13. Incluir en las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos de forma transversal la Igualdad de género: actividades, revisión de libros,...
14. Prevenir la violencia de género.

## 5.1 OBJETIVOS CONCRETOS PARA EL CURSO 2021-22

Partiendo de los Objetivos Generales antes planteados, hemos establecido unos OBJETIVOS ANUALES que nos ponemos como metas para alcanzarlos durante el curso 2021-2022.

- a) Dar a conocer la existencia y características del II Plan de Igualdad a toda la comunidad educativa.
- b) Concienciar sobre los peligros de las relaciones tóxicas en adolescentes.
- c) Dar al alumnado las herramientas necesarias para detectar una relación tóxica de pareja y proporcionarles los mecanismos y el apoyo necesarios para salir de ella.
- d) Actualizar los ejemplares de la biblioteca que están relacionados con la coeducación y animar al alumnado a su lectura.
- e) Incluir la celebración de las efemérides relacionadas con la coeducación en el Plan de Igualdad y proponer actividades para su trabajo en tutorías. Realizar una evaluación de dichas actividades y una encuesta de satisfacción al alumnado.
- f) Incluir en las Programaciones Didácticas de los diferentes departamentos referencias al Plan de Igualdad y actividades relacionadas con la coeducación.
- g) Pasar test al alumnado que nos permitan detectar concepciones problemáticas sobre las relaciones de pareja, el amor romántico y las relaciones sexuales.
- h) Actualizar el espacio virtual y su divulgación a la Comunidad Educativa.
- i) Hacer llegar al alumnado información relevante del ámbito de la coeducación de manera más eficaz y a través de un medio más cercano a ellos: una cuenta de Instagram de coeducación e igualdad.
- j) Crear, promover y dar visibilidad a la cuenta de Instagram de coeducación en el instituto.
- k) Crear un espacio de consulta acerca de inquietudes en el ámbito de relaciones tóxicas y solución de conflictos que funcione de apoyo a alumnos/as con problemas de esta índole.
- l) Divulgar información sobre mujeres importantes de la historia que puedan servir de referentes a las jóvenes actuales.
- m) Dar a conocer al alumnado de una manera más cercana la figura de Victoria Kent

**Tabla de relaciones entre los objetivos establecidos y las actividades propuestas para llegar a ellos.**

OBJETIVO ANUAL					OBJETIVO GENERAL	Actuación para alcanzar el objetivo				
2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21-22	2016-2021	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21-2022
a					1,5	3, 4.1, 4.2, 4.3				
b					2,5	4.1				
c	c				8	4.4	4.4			
d	d	d	d	d	3,4,6,9,10,11,12,14	1,4.5	1,4.5	1,4.5	1,4.5	1, 4.5
	e	e	e	e	7,13		2	2	2	2
	f	f	f		1,2,13		2	2	2	
		g	g	g	1,2,8,13,14			4.1	4.1	4.1
		h	h	h	3,5,7,8,14			1,2,3,4	1,2,3,4	1,2,3,4

## 6. DISEÑO DE ACTUACIONES GENERALES: ACTIVIDADES 2021-22

En cuanto al protocolo de actuación, la implementación de este programa se abordará desde varios frentes:

### **1.- Actividades propuestas desde el Plan de Acción Tutorial:**

- Dar visibilidad y a apoyo desde la acción tutorial a la cuenta de Instagram de Vicky Kent
- Informar al alumnado de la existencia nueva de un gabinete de consulta sobre toxicidad en las relaciones y problemas de desigualdad en la pareja o grupo de amigos.
- Apoyo en la solicitud de charlas alusivas al tema impartida por personas con conocimientos.
- Análisis de la prensa escrita y vídeos: noticias sobre mujeres, situaciones favorables o discriminatorias.
- Trabajo en sesiones de tutoría sobre conceptos de discriminación laboral, social, educativa o doméstica.
- Experimentar en situaciones cotidianas (juego de roles) el valor de la complementariedad.
- Renovación del concurso de carteles sobre relaciones tóxicas que sustituirán a los ya colgados por el centro y serán expuestos en el Instagram de Vicky Kent.
- Confeccionar murales, collage, dibujos y otras actividades plásticas sobre el tema de igualdad y de la coeducación.

- Realización de un PowerPoint sobre temas relacionados con la igualdad: valores positivos en parejas, relaciones sanas, etc.

## **2.- Actividades desde las diferentes áreas:**

- Elaboración de unidades didácticas acerca de temas relacionados con la igualdad, el sexismo, el cuidado de uno mismo, el reparto de tareas domésticas, etc.
- Confección de posters en inglés, francés y español sobre relaciones igualitarias y personas sexistas dentro de una relación de pareja.
- Análisis de vídeos sobre los estereotipos de género o situaciones de invisibilidad de la mujer.
- Mesas redondas con personas de distintas profesiones a ser posibles mujeres con trabajos “considerados” más masculinos y hombres en las mismas circunstancias.
- Tertulias temáticas en las que se invita a una persona relevante en cada tema para compartir con los padres y madres los temas elegidos.
- Análisis de Libros de Texto desde una óptica coeducativa: lenguaje sexista, invisibilidad de la mujer.

## **3.- Actividades Extraescolares propuestas por la Delegación de Igualdad de Marbella:**

- Estas actividades se basan en distintos talleres que se imparten en los colegios e institutos de la localidad.
- Asistencia a obras de Teatro organizadas por el Ayuntamiento de Marbella en diferentes espacios de Marbella referidas a la Igualdad de Género

## **4.- Actividades propuestas desde este Plan de Igualdad para el curso 2020-2021**

### **4.1. Mantenimiento y actualización del espacio para el Plan de Igualdad en la web del centro.**

Creación de un espacio con Foro de Debate y con la posibilidad de subir documentos para que el profesorado conozca el Plan de Igualdad y pueda participar de él.

### **4.2. CUENTA DE INSTAGRAM @soyvickykent**

Creación de una cuenta de Instagram para favorecer la comunicación con el alumnado y hacerles llegar información de coeducación de una manera más cercana a su realidad y de una manera divertida. La cuenta estará inspirada en la mujer que da nombre al instituto y se pretende simular que la misma Victoria Kent ha vuelto a la vida para tomar riendas en el asunto de la coeducación.

Se pretende así dar a la conocer a la mujer que da nombre al centro, humanizar y valorizar la figura de Victoria Kent y otras pioneras en la lucha por la igualdad.

Favorecer la comunicación y hacer llegar de manera rápida y eficaz información sobre concursos y convocatorias relacionadas con nuestro tema.

Por otro lado, podremos pedir opinión al alumnado sobre diferentes temáticas para adaptar nuestro plan a sus respuestas y actitudes.

#### 4.3 Ampliación de la Biblioteca en materia de coeducación

- Actualizar los ejemplares para favorecer la igualdad social del colectivo LGTB
- Dar visibilidad a los libros que favorezcan la igualdad social del colectivo LGTB
- Adquirir obras de relevancia en el ámbito del feminismo para la biblioteca y darlas a conocer a los alumnos/as.

#### 4.4. Creación del avatar de Victoria Kent a través de la aplicación Bitmoji

A través de la aplicación Bitmoji se ha creado el siguiente avatar de Victoria Kent, que será emplazado en diferentes puntos del centro con el objetivo de llamar la atención de los alumnos/as y promover la cuenta y la coeducación.



#### 4.5 EFEMÉRIDES

Se propondrán diversas actividades para cada efeméride adecuándonos a las necesidades y circunstancias del centro y del curso académico en un año marcado por la incertidumbre debida al COVID-19. Se llevarán a cabo y propondrán distintas actividades de entre las siguientes.

#### 18 de noviembre, Día de la Tolerancia

Se han previsto charlas durante todo el día por parte de la Asociación triángulo para la Igualdad social del colectivo LGTB. **Fundación Triángulo** se fundó en 1996 para conseguir la igualdad de derechos políticos y sociales para gays, lesbianas, bisexuales y trans. En la actualidad tenemos presencia en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Valencia. Es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales o transexuales o lo que es lo mismo, que todas las personas tengan el mismo trato independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

**15 de octubre: día de la mujer Rural**

Este Día Internacional, bajo el tema "Las mujeres rurales cultivan alimentos de calidad para todas las personas", apreciemos la labor de estas heroínas en la lucha contra el hambre, tal cual marca el reto 2 de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible (Hambre Cero), y reivindicemos unas zonas rurales en las que estas agricultoras y ganaderas, muchas de ellas parte de la economía informal y simultáneamente mantenedoras de sus hogares, puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres.

Para celebrar este día se animará al alumnado desde todas las asignaturas a participar en el i Concurso de Dibujo "Mi mujer Rural referente" Todas las bases pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://iesmonterroso.org/noticias/8376/i-certamen-de-dibujo-mujer-rural-referente-actualizado>

**25 de noviembre, conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, se trabajará:**

Pretendemos concienciar a nuestra comunidad educativa de este problema, así como ayudar a erradicarlo. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. **La música en cambios de clase** será referida al tema y durante el recreo sonará música en patio.
2. **Intervención artística "Zapatos rojos" en la entrada del instituto**

Inspirada en un trabajo de la artista mexicana Elina Chauvet, esta obra que recorre el mundo ya fue presentada en más de 80 países y simboliza el vacío que deja en la sociedad cada una de estas mujeres, madres, hermanas, hijas, primas y vecinas, víctimas de todas las violencias. Durante todo el mes de noviembre se recogerán zapatos viejos de mujer hasta llegar a un



total de 36 pares de zapatos. 1 por cada mujer asesinada en manos de su expareja en lo que llevamos de 2021. Los alumnos/as, el departamento de Plástica y yo personalmente, como encargada de Igualdad, se ocuparán del montaje de esta intervención artística que pretende, ante todo, sorprender. **Zapatos rojos** no solo busca impactar visualmente, sino que también es una instancia de reflexión a todo el centro educativo. Desde la Coordinación de Igualdad nos pondremos en contacto con asociaciones de mujeres de Marbella y prensa para dar a conocer la intervención artística y ampliar su magnitud de llegada.

3. La intervención artística será completada con el **trabajo de una ficha y el visionado de un corto**. Todo el material será enviado a los tutores para que lo trabajen esa semana sin falta en la hora de tutoría.

4. Participación masiva en el Concurso de Microrrelatos contra la violencia machista que organiza la asociación Marbella Feminista. La participación en el concurso implica la obtención de un lote de libros para nuestra biblioteca de temática feminista.

**11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

Semana de la Mujer y la niña en la ciencia en Instagram. Cuestionarios, publicaciones, stories sobre la temática y un largo etcétera llenarán la cuenta de Instagram del centro la semana de la Mujer y la Niña en la ciencia

**8 de marzo: Día Internacional de la Mujer**

- Se creará un Kahoot para realizar en tutoría sobre este tema y se facilitará al profesorado. También se realizará un vídeo tutorial para enseñar a todos los profesores a usar KAHOOT.
  - Desde la asignatura de inglés se planificará además una sesión basada en canciones como “The Man” de Taylor Swift, para trabajar el papel de la mujer en la música.
  - Desde Tutoría y siguiendo el tema de Reivindicación desde la música se propondrá una lista de canciones que los alumnos/as escucharán y trabajarán en la hora de tutoría.
  - Se prevé la visita al centro de alguna mujer de relevancia para los alumnos/as.
- Además de estas actividades que están por concretar, elaboraremos un listado de páginas de Instagram interesantes para darlo a todos los alumnos/as y que tengan referentes en línea formados en feminismo y coeducación.

**15 de mayo: Día de la Diversidad Familiar**

Con motivo del Día de la Diversidad Familiar (15 de mayo) se trabajará la Guía práctica de herramientas y recursos educativos de Diversidad Familiar, a fin de que los tutores y tutoras puedan consultar el recurso y valorar qué actividades dentro del apartado 03 Educación Secundaria consideran oportunas para hacer con sus grupos.

Hay gran cantidad de recursos audiovisuales sobre la Diversidad Familiar para ver en clase, que invitan a la reflexión y con los que se puede debatir posteriormente. Además, tras el visionado de estos vídeos, el alumnado podrá crear un mural en el que plasmen las ideas o conclusiones extraídas y que se podrá exponer en clase.

**17 de mayo: Día Internacional contra la Transfobia y la Homofobia**

- Creación entre todos los grupos de la Bandera de los Derechos LGTBI+ y la Diversidad Familiar.
- A partir de la temática del Mago de Oz y de la canción “Somewhere over the rainbow” se propondrán actividades en el centro que sirvan para explicar la importancia y el significado ese arcoíris símbolo del colectivo LGTBI.
- Visionado de “El mago de Oz” y análisis de la obra como acercamiento a la búsqueda de libertad.

- Taller de chapas en el recreo. Se intentará montar un taller de chapas para obsequiar a todo el centro con una chapa del arcoíris.
- Se propone visitar la web: [Trabajar contra la homofobia y transfobia](#), desde tutoría para analizar casos reales y debates sobre casos de agresiones al colectivo en la actualidad.

## 7. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO

¿Dónde?	¿Cómo?
<b>En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:</b>	
En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.	Se revisa periódicamente y si se observa alguna cosa significativa se intenta corregir.
En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.	En el documento de seguimiento de las programaciones del centro aparece un apartado específico acerca de la realización de actividades coeducativas.  Se ha incluido un punto en todas las programaciones didácticas referidas a actividades relacionadas con el Plan de Igualdad y se hace un seguimiento de dichas actividades rellenando una hoja de registro.
En el Plan de Convivencia.	Desde el Departamento de Orientación se ha confirmado mediante requerimiento del coordinador de Igualdad que el Plan de Convivencia cumple con la perspectiva de género.
En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.	Desde el Departamento de Orientación se ha confirmado mediante requerimiento del coordinador de Igualdad que el Plan de Orientación y Acción Tutorial cumplen con la perspectiva de género.
En el Plan de Formación del Profesorado.	Una de las propuestas de mejoras de este Plan es la de formación en centro para el profesorado en el trabajo de la coeducación en las aulas, y se ha solicitado al CEP mediante el FEIE.  Envío de emails con resúmenes y datos de relevancia importantes sobre cada una de las efemérides.
En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.	Desde la coordinación de coeducación se solicita a Jefatura que los grupos sean lo más heterogéneos posibles dentro de las posibilidades.
En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.	El coordinador del Plan de Igualdad propone al DACE actividades relacionadas con coeducación y que las actividades extraescolares en generales cumplan con la perspectiva de género.
En el informe de autoevaluación del centro.	Se proporciona a la Dirección del Centro la memoria final de curso del Plan de Igualdad para que sea valorada en el informe de autoevaluación.
<b>En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:</b>	
En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.  En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.  En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.	Se insta a toda la comunidad educativa a que cumpla con la perspectiva de género en el desarrollo y organización de actividades, y utilización de espacios, instalaciones y recursos.

En el Proyecto de Gestión, al menos en los siguientes aspectos:	
<p>En el impacto de género en los presupuestos del centro.</p> <p>En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.</p> <p>En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.</p>	<p>Se incluye una partida en el presupuesto del centro dedicada a las actividades coeducativas mediante una propuesta de mejora realizada en cursos anteriores.</p>

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL PLAN DE IGUALDAD

La evaluación será continua y formativa y se valorarán los siguientes aspectos:

- La consecución de los objetivos.
- Las actividades programadas.
- La participación y motivación del alumnado.
- Los seguidores de la cuenta de Instagram de coeducación a final de curso.
- La participación y cooperación de las familias.
- La participación e implicación del profesorado.
- La adecuación de los materiales.
- La temporalización.
- La adecuación de los espacios.

**La evaluación de las familias** la consideraremos positiva si conseguimos que las familias se impliquen más en la educación de sus hijas e hijos, y que las familias en general muestren un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género. **La evaluación del profesorado** la llevaremos a cabo en reuniones de Claustro, en las que valoraremos su implicación en el Plan, en las actividades con perspectiva coeducativa realizadas o en su colaboración en las mismas, en la elaboración de materiales con perspectiva de género, en la revisión de los libros de texto de cada materia y en el seguimiento e implantación del Plan de Acción Tutorial en Igualdad que estamos realizando en el centro. **La evaluación del alumnado** se realizará mediante la observación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, y en cada una de las actividades coeducativas que realicemos. Será positiva si conseguimos en cada curso un cambio de actitud en las manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio del Plan.

La evaluación se realizará en tres fases:

### 1. EVALUACIÓN INICIAL

En esta fase inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Datos estadísticos.
- Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias.

### 2. EVALUACIÓN INTERMEDIA O DE SEGUIMIENTO

Se intentará realizar, al menos, una vez al trimestre en los claustros o consejos escolares correspondientes. Esta evaluación parte de los datos los extraeremos de los resultados obtenidos cada vez que finalicemos una actividad, que será evaluada por el profesorado participante. También se realizará un cuestionario de satisfacción al alumnado participante.

### **3. EVALUACIÓN FINAL**

Esta fase se hará a través de los instrumentos recogidos. En ella se diagnosticarán los fallos y aciertos de la puesta en práctica del Plan de Igualdad, para establecer el grado de consecución de los objetivos alcanzados y proponer mejoras para superar las deficiencias. Se pasará un cuestionario de google para evaluar el impacto del Plan a todos los miembros del centro.

#### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos de evaluación para llevar a cabo la evaluación del Plan serán fichas de observación, cuestionarios de google y cuestionarios de Instagram. Estos instrumentos irán siempre asociados a los objetivos anuales establecidos de manera que obtengamos el nivel de logro.

En el ANEXO 1 se presentan modelos de fichas utilizados en años anteriores y que servirán de base para la creación **esta vez digital y online** de nuevos instrumentos de medida y observación que utilizaremos a lo largo del curso 2021-2022.

## **9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

#### **Recursos personales/humanos:**

- Responsable del Plan de Igualdad: Irene Salcedo Serrano
- Equipo directivo.
- Equipo de Igualdad: por determinar
- Departamento de Orientación/DACE/Consejo Escolar/AMPA.
- CEP de Referencia
- Ayuntamiento y Centro de la Mujer.
- Gabinete de Convivencia y Equidad, Delegación Territorial.

El coordinador del Plan de Igualdad del centro debe ser experto en igualdad o tenga formación en género. Lo mismo para el personal con el que se cuente para formar un equipo de igualdad. Establecer que el Proyecto será dirigido y coordinado por la persona responsable del Plan de Igualdad. Supervisarán el mismo el equipo directivo, Orientación y el grupo de profesorado que participe en el equipo de igualdad del centro.

#### **Recursos materiales:**

- Materiales digitales propios (web del centro, Foro de Igualdad, cuenta de Instagram...)
- Materiales Plan de Acción Tutorial en Igualdad realizados por el departamento de orientación y el equipo de igualdad.
- Materiales realizados por el alumnado.
- Actividades programadas por los diferentes departamentos.
- Recursos de la Biblioteca del Centro.

- Plataforma Coeducación de la Junta de Andalucía.
- Recursos digitales en la red: CEP, IAM, Portal de Igualdad ...
- Partida económica del presupuesto general del centro.
- Partida económica para las Actuaciones y medidas preventivas de la Violencia de Género financiadas por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para el desarrollo del Pacto de Estado concedida al centro en el curso 2019-2020.
- Se solicita partida económica para Actuaciones y medidas preventivas de la Violencia de Género financiadas por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para el desarrollo del Pacto de Estado a la espera de ser aprobada para la realización de actuaciones en el curso 2019-2020.

## **10. COEDUCACIÓN Y COVID-19**

Durante el curso 21-22 se propondrán actividades especialmente seguras que velen por la seguridad de nuestro alumnado y profesorado, promoviendo las actividades individuales y telemáticas y evitando los actos y formaciones en grandes grupos. Se incentivará la participación del alumnado con distintos concursos y premios para estimularlos a seguir trabajando por la coeducación incluso en tiempos difíciles de pandemia y se intentará adecuar la coeducación de la mejor manera posible con las necesidades del centro. Así mismo, las actividades de observación y evaluación se llevarán a cabo en la medida de lo posible online.

## **11. PROPUESTAS DE MEJORA**

- Formación en Centro para el profesorado para el trabajo de la coeducación en las aulas.
- Registro de valoración de tutores y alumnado de las actividades trabajadas en tutoría mediante formularios de Google (para fomentar la participación, analizar los resultados de forma más efectiva y guardar un registro de estos).
- Continuar con las Actuaciones y medidas preventivas de la Violencia de Género desarrolladas el curso pasado y financiadas por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para el desarrollo del Pacto de Estado, que se vieron interrumpidas por la crisis sanitaria.
- Continuar coordinándose con el Departamento de Orientación incluyendo las actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro, el Plan de Centro, el Programa Escuela Espacio de Paz, para ofrecer una visión completamente integrada del plan.

## 12. ANEXOS

### Objetivo a.

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
El Coordinador expone la existencia del Plan y explica su obligatoriedad al Claustro.	X		X
El Coordinador expone la existencia del Plan y explica su obligatoriedad al Consejo Escolar.	X		X
Se insiste en la realización del Diagnóstico para el correcto desarrollo del Plan tanto en Claustro como en Consejo Escolar	X		
Se sube documentación de referencia al foro de la web del centro para que el profesorado conozca el Plan.	X		
Se informa a tutores que deben realizar actividades coeducativas con su alumnado.	X		
Se informa a todo el alumnado de la existencia del Plan	X		X
Se sube a la web del centro documentos para que el alumnado conozca el Plan de Igualdad.		X	X
Se sube a la web del centro documentos para que las familias conozcan el Plan de Igualdad.		X	X
Creación de un Blog Coeducativo del Centro donde toda la comunidad educativa del centro tenga opción a intercambio de experiencias, actividades e información		X	X

### Objetivo b.

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se crea un espacio en la web del centro dedicado al Plan de Igualdad.	X		
El espacio web tiene un foro de comunicación con todo el profesorado.	X		
El espacio web tiene un foro de comunicación específico con tutores.	X		
El espacio web tiene un foro de comunicación específico con las familias.		X	X
El espacio web tiene un sitio donde subir documentación de referencia y actividades propuestas.	X		

Se sube documentación de referencia al foro de la web del centro para que profesorado conozca el Plan.	X		
Se sube a la web del centro documentos para que el alumnado conozca el Plan de Igualdad.		X	X
Se sube a la web del centro documentos para que las familias conozcan el Plan de Igualdad.		X	X

**Objetivo c.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Identificación de libros escritos por mujeres.	X		
Listado de libros relacionados con la coeducación.	X		
Revisión de revistas y folletos.		X	X
Revisión de material informático y audiovisual.	X		
Revisión material de ocio.		X	X
Creación de espacio coeducativo en Biblioteca.	X		

**Objetivo d.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se incluyen en el Plan de Igualdad actividades relacionadas con las efemérides relacionadas con la coeducación.	X		X
Se informa a los tutores de dichas actividades y se les hace llegar copia vía foro de la web del centro.	X		
Se evalúa la realización de dichas actividades mediante ficha de evaluación.		X	X
Se realiza una encuesta de satisfacción al alumnado.		X	X
El profesorado tutor/a colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria de tutoría.	X		X
El profesorado jefe de departamento colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria final de curso.		X	X

Curso 2017-2018

**Objetivo c.**

	Si	No	Mejorable en

			siguiente curso.
Identificación de libros escritos por mujeres.	X		X
Listado de libros relacionados con la coeducación.	X		X
Revisión de revistas y folletos.	X		X
Revisión de material informático y audiovisual.	X		X
Revisión material de ocio.	X		X
Creación de espacio coeducativo en Biblioteca.	X		X

**Objetivo d.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se incluyen en el Plan de Igualdad actividades relacionadas con las efemérides relacionadas con la coeducación.	X		X
Se informa a los tutores de dichas actividades y se les hace llegar copia vía foro de la web del centro.	X		X
Se evalúa la realización de dichas actividades mediante ficha de evaluación.	X		X
Se realiza una encuesta de satisfacción al alumnado.		X	
El profesorado tutor/a colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria de tutoría.	X		X
El profesorado jefe de departamento colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria final de curso.	X		X

**Objetivo e.**

<b>Ficha para la Valoración General de actividades Programadas</b>			
- Nombre	de	la	Actividad:
.....			
- Descripción:			
.....			
.....			



<p>.....</p> <p>.....</p>
---------------------------

**Ficha para la Valoración de Actividades Coeducativas realizadas.**

- Nombre de la Actividad:
- Breve descripción de la misma:
- Objetivo de la actividad:
- Materia/s implicada/s:
- Profesorado que la lleva a cabo:

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo

Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1.La actividad ha sido interesante para el alumnado					
2.La metodología ha permitido una participación activa del alumnado					
3.La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4.Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas a la vida diaria					
5.Esta actividad es útil para lograr que el alumnado sea consciente de la necesidad de la igualdad					

6. La actividad está bien diseñada para la consecución de sus objetivos					
7. La actividad merece una valoración global de:					
Observaciones, mejoras y propuestas					

**Curso 2018-2019****Objetivo g. Actualización de espacio virtual y su divulgación a la Comunidad Educativa.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se sube documentación de referencia al foro de la web del centro para que el profesorado conozca el Plan.	X		X
Se sube a la web del centro documentos para que el alumnado conozca el Plan de Igualdad.		X	X
Se sube a la web del centro documentos para que las familias conozcan el Plan de Igualdad.		X	X
Creación de un espacio virtual Coeducativo del Centro donde toda la comunidad educativa del centro tenga opción a intercambio de experiencias, actividades e información	X		X

**Objetivo h. Realizar un registro de las Actividades Coeducativas realizadas por los departamentos mediante la Ficha de Evaluación propuesta en el apartado Evaluación del Plan.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se incluyen en el Plan de Igualdad actividades relacionadas con las efemérides relacionadas con la coeducación.	X		
Se informa a los tutores de dichas actividades y se les hace llegar copia vía foro de la web del centro.	X		X
Se evalúa la realización de dichas actividades mediante ficha de evaluación.		X	X
Se realiza una encuesta de satisfacción al alumnado.		X	

El profesorado tutor/a colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria de tutoría.	X		X
El profesorado jefe de departamento colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria final de curso.	X		X

### Curso 2019-2020

#### Objetivo g. Actualización de espacio virtual y su divulgación a la Comunidad Educativa.

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se sube documentación de referencia al foro de la web del centro para que el profesorado conozca el Plan.	X		
Se sube a la web del centro documentos para que el alumnado conozca el Plan de Igualdad.	X		
Se sube a la web del centro documentos para que las familias conozcan el Plan de Igualdad.	X		
Creación de un espacio virtual Coeducativo del Centro donde toda la comunidad educativa del centro tenga opción a intercambio de experiencias, actividades e información	X		

#### Objetivo h. Realizar un registro de las Actividades Coeducativas realizadas por los departamentos mediante Ficha de Evaluación propuesta en el apartado Evaluación del Plan.

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se incluyen en el Plan de Igualdad actividades relacionadas con las efemérides relacionadas con la coeducación.	X		
Se informa a los tutores de dichas actividades y se les hace llegar copia vía foro de la web del centro.	X		
Se evalúa la realización de dichas actividades mediante ficha de evaluación.			X
Se realiza una encuesta de satisfacción al alumnado.			X
El profesorado tutor/a colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria de tutoría.	X		
El profesorado jefe de departamento colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria final de curso.			X

**Curso****2020-2021****Objetivo d.**

	Si	No	Mejorable en siguiente curso.
Se incluyen en el Plan de Igualdad actividades relacionadas con las efemérides relacionadas con la coeducación.	X		
Se informa a los tutores de dichas actividades y se les hace llegar copia vía foro de la web del centro.	X		
Se evalúa la realización de dichas actividades mediante ficha de evaluación.			X
Se realiza una encuesta de satisfacción al alumnado.			X
El profesorado tutor/a colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria de tutoría.	X		
El profesorado jefe de departamento colabora en la realización de actividades y la incluye en su memoria final de curso.			X

Fichas Actividades Programadas y satisfacción del alumnado

<b>Ficha para la Evaluación de las Actividades Coeducativas</b>					
Curso/s:.....					
Fecha:..... Lugar:.....					
Profesorado implicado:.....					
Nombre de la actividad:.....					
Breve descripción de la misma:.....					
.....					
.....					
.....					
Objetivo de la actividad:.....					
En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo					
Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1.La actividad ha sido interesante para el alumnado					

2.La metodología ha permitido una participación activa del alumnado					
3.La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4.Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas a la vida diaria					
5.Esta actividad es útil para lograr que el alumnado sea consciente de la necesidad de la igualdad					
6. La actividad está bien diseñada para la consecución de sus objetivos					
7.La actividad merece una valoración global de:					
Observaciones, mejoras y propuestas					

### Evaluación Final – Indicadores

- Valoración de Programación de Aula

<b>ESCALA DE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA</b>			
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
Se plantean en la programación de aula propuestas de actividades que permiten a las niñas ser activas e independientes, aportándoles confianza en sus posibilidades.			
Se proponen tareas que desarrollen en l@s niñ@s la autonomía de criterio, dándoles posibilidades de tomar decisiones y experimentar por sí mism@s los resultados.			
Se estimula la participación de niños y niñas en todo tipo de juegos, potenciando la actividad física de las niñas y propiciando la formación de equipos mixtos.			
Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual del papel tradicional asociado a cada sexo.			
Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar el auto-concepto de las niñas en cuanto al desarrollo de sus posibilidades socio-profesionales y el auto-concepto de los niños en cuanto al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de los otr@s.			
El lenguaje empleado en todas las actividades que se realizan en el aula no tiene connotaciones discriminatorias.			
Los espacios están organizados de manera que todos puedan utilizarlos sin distinción			
Los materiales usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual			
El agrupamiento para los juegos y actividades favorecen la integración de niños y niñas por igual.			
La metodología empleada favorece la igualdad y fomenta la participación de todos y todas sin distinción alguna.			

- **Valoración del Plan de Centro al Tratamiento de la igualdad de Género**

INDICADORES	SÍ	E/P	NO
1. Los Objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Son coherentes los Objetivos Generales de área con los propuestos para el tratamiento de la igualdad de género.			
3. Los criterios de secuenciación de contenidos tienen en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo.			
4. Los Principio Metodológicos se ajustan a los Principios de Intervención Educativa y además tienen un enfoque globalizador y coeducativo.			
5. Los recursos metodológicos son adecuados a estos principios.			
6. Los materiales curriculares han sido coherentes con el P.C., conformes a la legislación vigente, atractivos para las alumnas y alumnos y maestras, maestros.			
7. Los espacios, instalaciones y mobiliario permiten desarrollar correctamente las actividades educativas.			
8. Los horarios tienen en cuenta las necesidades de las alumnas y alumnos (rutinas, descansos y actividades).			
10. Los Criterios de evaluación toman de referencia los objetivos fijados.			
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>			

- **Evaluación Final del Plan - Indicadores****FICHA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL**• **INDICADORES DE INTENSIDAD:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: INTENSIDAD	Nº.	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan		
3. Número de horas dedicadas a diseño y preparación de actividades del plan de igualdad		
4. Número de horas totales impartidas en materia de Educación en Igualdad		
5. Número de actividades ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar)		
6. Presupuesto aproximado destinado a actividades del plan de igualdad		

• **INDICADORES DE PARTICIPACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL: PARTICIPACIÓN			
	Mujeres	Hombres	Total
1. Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
2. Número de personas docentes que realizan actividades diseñadas dentro del plan de igualdad			
3. Número de alumnos y alumnas que participan en las actividades contempladas en el plan de igualdad			
4. Número de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el curso escolar.			
6. Otros			